



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 15 de mayo de 2017  
**P.I.E. N° 304/2017-2018**

Señor  
D. Esteban Urquizu Cuellar  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA**  
Chuquisaca.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, por qué motivo la Gobernación del Departamento de Chuquisaca, no acató el Paro Cívico Departamental de 24 horas, convocado para el 14 de marzo del presente año, en defensa por la propiedad del Campo Incahuasi.--- 2. Informe sobre todos los estudios realizados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, en relación a la distribución de Incahuasi, adjunte copia legalizada de los mismos.--- 3. Después de los estudios realizados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, informe qué gestiones realizó su persona para defender los intereses del Departamento de Chuquisaca.--- 4. Informe, qué gestiones tiene previstas para lo posterior, en defensa de los intereses del Departamento de Chuquisaca, referente al tema de Incahuasi.--- 5. Informe si usted hará un seguimiento exhaustivo y cuidadoso e informará, sobre todo a la Región del Chaco, sobre el estudio que realizará Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, respecto a la distribución de las regalías del Campo Incahuasi, determinado por el Juez el 8 de marzo del presente año.--- 6. Informe, por qué no se coordinó durante todo el desarrollo de este proceso de limitación entre Chuquisaca y Santa Cruz, con las autoridades de la Región del Chaco, como instancia originaria del territorio en conflicto para fortalecer y legitimar la propuesta elaborada por la Gobernación de Chuquisaca.--- 7. Informe de manera textual, si hubo algún tipo de acuerdo sobre límites entre Chuquisaca y Santa Cruz, sobre el tema en conflicto Incahuasi, si hubo, remita copia del acuerdo.--- 8. Remita una copia legalizada de todos los documentos respaldatorios que su autoridad ha presentado sobre el tema limítrofe de Incahuasi, se le solicita que sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Omar Paul Aguilar Condo  
PRIMER SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

